

RANKING ANUAL

Se confeccionará un ranking anual que determinará la ubicación de los equipos en todas las categorías afiliados a la ATAH, para la participación en los torneos nacionales, regionales o de cualquier otro tipo, donde sea necesaria su utilización.

El ranking se confeccionará de la siguiente forma:

A) Finalizados los torneos Apertura, Clausura y play off del Clausura, en damas y caballeros, o aquellos que en el futuro los complementen o reemplacen, a criterio de la Comisión Directiva, se realizará la clasificación de todos los equipos participantes, según el reglamento de cada torneo.

B) Se asignará un puntaje igual al puesto obtenido por cada uno de los equipos, en cada uno de los torneos. (ejemplo: un punto al campeón, dos puntos al segundo, tres puntos al tercero, etc.). A estos efectos el puesto obtenido, será el realmente alcanzado en cada torneo por los equipos a clasificar.

C) Cuando existan más de una categoría, el primero de la categoría inferior, tendrá el puesto siguiente al último de la categoría superior. (ejemplo: si en primera A hay diez equipos, el último de esta categoría obtiene 10 puntos y el primero de primera B obtiene 11 puntos.)

D) Si un equipo no participa de uno de los torneos, su ubicación será la siguiente a la del último de la menor categoría.

E) Se sumará el puntaje obtenido según el punto B), en todos los torneos, obteniendo mejor ubicación en el ranking el que tenga menor cantidad de puntos.

F) Si existiera igualdad de puntaje, la ubicación en el ranking se determinará de la siguiente forma: posición en la fase inicial del Torneo Clausura.

